H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

# ORDEN DEL DIA

# SESION 07 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

# 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

**Hora de inicio:** 12:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**III.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 516/11-C/2018, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1868/2016-III RADICADO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS MARTÍN GUTIÉRREZ, DONDE SE REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS CUMPLA CON LA MISMA, CASO OMISO SEREMOS ACREEDORES A UNA MULTA EQUIVALENTE A 100 UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN, Y EL CUMPLIMIENTO CONSISTE:

“(1) 1) DEJE INSUBSISTENTE EL ACUERDO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN DE NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, CONTENIDA EN EL OFICIO 447/14-C/SG16, ATENIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A PUNTO XIX EN EL QUE SE DIO CUENTA CON LA SOLICITUD FORMULADA POR LA QUEJOSA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO LA RESPUESTA QUE A ELLA RECAYÓ; Y

2) EN SU LUGAR, EMITA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE, DE MANERA FUNDADA, MOTIVADA Y CONGRUENTE, AL ESCRITO PRESENTADO POR LA QUEJOSA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS; HECHO LO CUAL, DEBERÁ DÁRSELA A CONOCER DE MANERA FEHACIENTE (.)”

**IV.-** CLAUSURA DE LA SESION.